



– (Fusagasugá) –

Página 1 de 8

32.3

ACTA No. 019 DEL 2023-10-20

CLASE DE REUNIÓN:	COMITÉ EXTRAORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
CIUDAD Y FECHA:	Fusagasugá, 2023 – 10 - 20
HORA:	05:00 p.m.
LUGAR:	Mediación Tecnológica Plataforma Teams.
ASISTENTES:	<p>Doctora LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS. Jefe Oficina Desarrollo Académico.</p> <p>Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física.</p> <p>Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud.</p> <p>Coordinadora SANDRA CARMONA. Coordinadora del Programa de Enfermería. Seccional Girardot.</p> <p>Coordinadora LUZ MIREYA RINCÓN. Coordinadora del Programa de Contaduría Pública. Extensión Chía.</p> <p>Directora CATHERINE NINOSKA GUEVARA. Directora Financiera.</p> <p>Director MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DIAZ. Director Administrativa de la Seccional Girardot.</p> <p>Directora JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS. Directora Administrativa de la Seccional Ubaté.</p> <p>Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación.</p> <p>Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Secretario Técnico del Comité.</p> <p>Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO. Directora de Talento Humano.</p> <p>Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ. Jefe de Apoyo Académico.</p>
DELEGADOS:	Señorita ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO. Dirección de Talento Humano

**AUSENTES:**

Directora JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS.
Directora Administrativa de la Seccional Ubaté.

Señorita ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO.
Dirección de Talento Humano

INVITADOS:

Señorita ANA MARIA MANRIQUE DUQUE.
Gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales.

Señorita DIANA HERNÁNDEZ.
Técnico de la Oficina Desarrollo Académico.

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS POR PARTE DE LAS FACULTADES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Siendo las 05:08 p.m. del 20 de octubre del 2023 se inicia la sesión extraordinaria del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas dando apertura a la misma. La señorita Ana María Manrique Duque, gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales, procede a realizar el llamado a lista y verificación del Quórum, dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 08 de agosto del 2022.
2. Desde la oficina de Desarrollo Académico la jefe Liliana Milena Castro informa al comité acerca de las modificaciones de las prácticas académicas por parte de las facultades.
 - ✓ De la práctica académica No 428 del programa de Música de la extensión de Zipaquirá solicita la cancelación debido a que el festival se llevará a cabo el 01 de diciembre de 2023 y esta fecha no está dentro del calendario académico.

Numero de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	Docentes ajuste	No de Asistentes	Recorrido anterior	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No días	Observaciones
428	Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Políticas	Música	Zipaquirá	JAIR ERNESTO HERRERA BOHORQUE Z (Grupo de Boleros)	N/A	25	ZIQUAIRÁ - PEREIRA - ZIQUAIRÁ	06 de octubre 2023	06 de octubre 2023	N/A	N/A	1	Solicitud de cancelación, lo anterior debido a que el festival se llevará a cabo el 01 de diciembre de 2023, y esta fecha no está dentro del calendario académico

- ✓ La práctica académica No 422 del programa de Música de la extensión de Zipaquirá solicita un ajuste en el recorrido pues esta práctica será realizada en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca en la extensión de Zipaquirá y anteriormente estaba planteado para Zipaquirá – Zipaquirá – Zipaquirá. De igual manera solicitan una modificación en las fechas para el día 08 de noviembre del 2023 inicialmente estaba planteada para el 24 de noviembre del 2023.



Indican que no se requiere el transporte para el desarrollo de esta práctica académica.

422	Facultad de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas	Música	Zipaquirá	REMBERTO RAFAEL RODRIGUEZ BLANQUICETTI DIEGO MAURICIO BARRERO (Orquesta Tropical) JAIR ERNESTO HERRERA BOHORQUEZ (Grupo de Boleros)	DIEGO MAURICIO BARRERO (Orquesta Tropical) JAIR ERNESTO HERRERA BOHORQUEZ (Grupo de Boleros)	36	ZIPAQUIRÁ- ZIPAQUIRÁ- ZIPAQUIRÁ	Sede Zipaquirá UDEC	24 de noviembre de 2023	24 de noviembre de 2023	08 de noviembre de 2023	08 de noviembre de 2023	1	No sería necesario transporte por lo que se realizará en el programa de música en la sede de Zipaquirá
-----	--	--------	-----------	--	---	----	---------------------------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la práctica académica No 422 obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Luis Rafael Hutchison: Aprobado
- María de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado

Al finalizar la votación por parte del comité, contamos con 9 votos para la aprobación de la práctica académica.

- ✓ De la práctica académica No 423 del programa de Música de la extensión de Zipaquirá solicitan incluir al docente Remberto Rodríguez, se requiere un ajuste en el recorrido pues esta práctica académica será realizada en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca de la extensión de Zipaquirá, inicialmente estaba planteada de Zipaquirá – Chía – Zipaquirá y de igual manera ajustan la fecha para el 08 de noviembre, inicialmente estaba para el 15 de noviembre del 2023. Indican que no se requiere el transporte para el desarrollo de esta práctica académica.

423	Facultad de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas	Música	Zipaquirá	ALEJANDRO FERNANDEZ BERNAL (Big Band, Ensamble de Jazz y VASQUEZ (Grupo de Jazz) OSCAR BELTRAN (World Music) REMBERTO RODRIGUEZ (Bigban)	ALEJANDRO FERNANDEZ BERNAL (Ensamble de Jazz) BRAYAN VASQUEZ (Jazz) OSCAR BELTRAN (World Music) REMBERTO RODRIGUEZ (Bigban)	38	ZIPAQUIRÁ-CHÍA- ZIPAQUIRÁ	Sede Zipaquirá UDEC	15 de noviembre de 2023	15 de noviembre de 2023	08 de noviembre de 2023	08 de noviembre de 2023	1	No sería necesario transporte por lo que se realizará en el programa de música en la sede de Zipaquirá
-----	--	--------	-----------	--	--	----	---------------------------	---------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la práctica académica No 423 obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Luis Rafael Hutchison: Aprobado
- Luz Mireya Rincón: Aprobado
- María de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado



Al finalizar la votación por parte del comité, contamos con 10 votos para la aprobación de la práctica académica.

- ✓ De las prácticas académicas No 263 y 012 del programa de Ingeniería Agronómica de la extensión de Facatativá requieren la unificación de estas dos prácticas indican que es la misma práctica académica y/o experiencia formativa.

263 y 012	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Ingeniería agronómica	Facatativá	DANNY DANIEL CUBILLOS PEDRAZA Y LILIANA GARCIA MORANTES	N/A	36	Facatativá Tabio Facatativá	31 de octubre de 2023	31 de octubre de 2023	N/A	N/A	1	Solicitud de unificación la práctica No 012 y 263 es la misma práctica académica y/o experiencia formativa
-----------	------------------------------------	-----------------------	------------	---	-----	----	-----------------------------	-----------------------	-----------------------	-----	-----	---	--

La jefe de la oficina de Desarrollo Académico indica que la práctica académica No 263 y la No 012 es exactamente la misma pues tiene el mismo recorrido y docentes, pero programaron la 012 para el primer periodo y la 263 para el segundo periodo académico. El programa solicita la unificación debido a que ellos no van a tener informe que presentar en la práctica No 012 ya que no habían pasado la solicitud de cancelación, es de aclarar que no cambian los estudiantes, sin embargo, si no cambian consideran desde la parte académica que ya se había aprobado y programado la práctica No 012 y aparte se había aprobado la No 263, si la 012 no se realizó en el primer periodo académico pues finalmente no se realizó porque la No 263 se mantiene. Este ajuste modifica las estadísticas frente a las prácticas académicas que se habían aprobado en la planeación del 2022. Se solicitaría al programa que realice la solicitud de cancelación más que la unificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de las prácticas académicas No 263 y No 012 para la unificación obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: No aprobado, se solicita desde la academia que se realice la cancelación de la práctica académica No 012 y se mantenga la 263.
- Luis Rafael Hutchison:
- Luz Mireya Rincón:
- María de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: No se aprueba la unificación de las prácticas
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: No se aprueba
- Sandra Carmona: Interviene indica que, significa que finalmente la No 263 estaría ya aprobada lo que indicaría que se cancelará la No 012, entonces no se tendría que aprobar ninguna sino cancelar la No 012.

La jefe de Desarrollo Académico aclara indicando que se está solicitando es la unificación de las dos prácticas académicas que ya estaban aprobadas en el comité ordinario de prácticas académicas y/o experiencias formativas del 2022. El programa requiere esta modificación para que no se solicite informe por la práctica No 012 entonces que las dos se unifiquen en una sola y se presente una evidencia. Se pretende desde la academia es que, si se aprobaron las dos y se planeó la misma práctica para los dos periodos académicos, lo que quiere decir que la No 012 tenía unos estudiantes y en la No 263 tenía otro número de estudiantes, razón por la cual quiere decir que la No 012 nunca se realizó, la que se debería desarrollar es la No 263 porque no se está modificando el número de asistentes. Se solicita al programa desde la academia es que en vez de solicitar la unificación solicite la cancelación de la No 012, por lo que se mencionaba que lo que se está votando es aprobar la unificación.



La jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales interviene indicando que ya se había realizado la aprobación de la práctica No 012, se tuvo la confirmación por parte del programa y se realizó el proceso de asignación de transporte.

Se somete a votación nuevamente para la solicitud de unificación de la práctica No 263 y la No 012, previo la revisión del acta donde se aprobaron las prácticas inicialmente.

De igual manera la jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales indica que la práctica No 012 tuvo una modificación en el Acta No 016 del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas mencionando el cambio de fechas y que se deja la salida para el 31 de octubre, por ende y dada la aprobación de ese día del comité se gestionó el proceso del transporte.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete nuevamente a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de las prácticas académicas No 263 y No 012 para la unificación obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: No aprueba
- Doctora Catherine Ninoska: No aprueba la unificación
- Doctora Liliana Milena Castro: No aprobado
- Luis Rafael Hutchison: No Aprobado
- Luz Mireya Rincón: No aprobado
- María de los Ángeles Franco: No aprobado
- María Nancy Garzón: No se aprueba la unificación
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: No se aprueba
- Sandra Carmona: No se aprueba la unificación

Al finalizar la votación se cuenta con 9 votos para la no aprobación y 1 voto para su aprobación. Según estos resultados, no se aprueba la unificación de estas prácticas académicas y se le solicita al programa realice la solicitud de la cancelación de la práctica que no se realizó.

- ✓ De la práctica académica No 279 del programa de Ingeniería Agronómica de la sede de Fusagasugá solicita el ajuste del cambio del docente Luis Abelardo Torres Galvis por Walter Francisco Muñoz, esto debido a que el docente Luis Abelardo no tiene relación contractual actualmente con la universidad. La práctica tendrá el desarrollo los días del 30 de octubre al 03 de noviembre del 2023.

279	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Ingeniería agronómica	Fusagasugá	LUIS ABELARDO TORRES GALVIS Y JANNETH FABIOLA SANTOS RODRIGUEZ	WALTER FRANCISCO MUÑOZ Y JANNETH FABIOLA SANTOS RODRIGUEZ	50	40	Fusagasuga La Unión Valle, roldanillo, Toro, Versalles Fusagasugá.	30 de octubre del 2023	3 de noviembre de 2023	N/A	N/A	5	El docente Luis Alberto Torres no tiene relación contractual actualmente con la Universidad.
-----	------------------------------------	-----------------------	------------	--	---	----	----	--	------------------------	------------------------	-----	-----	---	--

Desde la Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales se indica que no se han solicitado los viáticos correspondientes debido a que en la confirmación de la práctica requerían la modificación del docente.

La jefe de la Oficina de Desarrollo Académico resalta que esta práctica esta para el 30 de octubre y ya conocían que el profesor Luis Abelardo Torres no tiene una relación contractual con la universidad, los tiempos de solicitud son cortos ya que no se reportó esta novedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la práctica académica No 279 obteniendo los siguientes resultados:



- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Luis Rafael Hutchison: Aprobado
- Luz Mireya Rincón: Aprobado
- María de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado

Al finalizar la votación se cuenta con 10 votos para la aprobación de la práctica académica.

- ✓ De las prácticas académicas No 324 del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión de Facatativá solicitan incluir a la docente Martha Rocío Castro, se ajusta la cantidad de asistentes de 63 a 67 y requieren una modificación en la fecha del desarrollo para el 11 de noviembre, inicialmente estaba planteada para el 13 de octubre del 2023.

Se realiza esta modificación de incluir a la docente para atender el número de asistentes y se ajusta la fecha debido a que el parque ecológico Praderas de Magdalena no pudo recibir la visita en la fecha estipulada inicialmente.

324	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Ambiental	Facatativá	DAYAM SORET CALDERON RIVERA	DAYAM SORET CALDERON RIVERA MARTHA ROCIO CASTRO	63	63 a 67	Relleno sanitario parque ecológico praderas del Magdalena en Girardot	13 de octubre de 2023	13 de octubre de 2023	11 de noviembre de 2023	11 de noviembre de 2023	1	Solicitud de adición de la docente para atender el número de asistentes y se modifica la fecha debido a que el parque Ecológico Praderas del Magdalena no pudo recibir la visita en la fecha estipulada inicialmente
-----	------------------------------------	----------------------	------------	-----------------------------	---	----	---------	---	-----------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la práctica académica No 324 obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Luis Rafael Hutchison: Aprobado
- Luz Mireya Rincón: Aprobado
- María de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado

Al finalizar la votación se cuenta con 10 votos para la aprobación de la práctica académica.

- ✓ La práctica académica No 431 del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la sede de Fusagasugá solicita un ajuste en las fechas para el día 30 de octubre del 2023, inicialmente estaba planteada para el 23 de octubre de 2023. Esto debido a que la Fundación Universitaria del Área Andina cambio el itinerario.



Numero de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	No de Asistentes/Anterior	Recorrido anterior	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No días	Observaciones
431	Facultad de Educación	Licenciatura en Ciencias Sociales	Fusagasugá	Nidia Johana Sanabria, Viviana Varon, Jaime Gutiérrez, Paula Bedoya, Zandra Tarazona, Claudia Monroy	30	Fusagasugá, Bogotá y vuelta de Bogotá a Fusagasugá	23 de octubre de 2023	23 de octubre de 2023	30 de octubre de 2023	30 de octubre de 2023	1	Cambio de fechas del evento académico a participar en la Fundación Universitaria del Área Andina

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la práctica académica No 431 obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Luis Rafael Hutchison: Aprobado
- Luz Mireya Rincón: Aprobado
- María de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado

Al finalizar la votación se cuenta con 10 votos para la aprobación de la práctica académica.

- ✓ La práctica académica No 425 del programa de Música de la extensión de Zipaquirá solicita el ajuste del recorrido para Zipaquirá (sede programa de música) - Bogotá -Universidad Nacional de Colombia- Auditorio Fabio Lozano- Zipaquirá, inicialmente estaba planteado de Zipaquirá- Zipaquirá (teatro Bicentenario Zipaquirá). De igual manera adelantan la fecha del desarrollo de la práctica para el 25 de octubre del 2023, la cual estaba proyectada inicialmente para el 23 de noviembre.

Para esta práctica no se requiere transporte, debido a que el director de orquesta Sinfónica Udec- logro conseguir el transporte del personal e instrumentos con la Universidad Nacional de Colombia.

Numero de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docente	No de Asistentes/Anterior	Recorrido anterior	Recorrido ajustado	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No días	Observaciones
425	Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas	Música	Zipaquirá	Mateo Sepúlveda Ríos (Orquesta Sinfónica)	70	Zipaquirá- Zipaquirá (teatro Bicentenario Zipaquirá)	Zipaquirá(sede programa de música) - Bogotá - Universidad Nacional de Colombia- Auditorio Fabio Lozano- Zipaquirá	23-nov-23	23-nov-23	25-oct-2023 12:00pm	25-oct-2023 10:00pm	1	No se requiere transporte, debido a que el director de orquesta Sinfónica Udec- logro conseguir el transporte del personal e instrumentos con la Universidad Nacional de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la práctica académica No 425 obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Luis Rafael Hutchison: Aprobado



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– (Fusagasugá) –

Página 8 de 8

- Luz Mireya Rincón: Aprobado
- María de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado

Al finalizar la votación se cuenta con 10 votos para la aprobación de la práctica académica.

No siendo más el orden del día se da por terminada la catorceava sesión del comité de prácticas académicas para el segundo IIPA 2023 a las 05:59 p.m. del 20 de octubre del 2023.

LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO

PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA
JEFE DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES
Secretario Técnico del Comité
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: Ana Manrique

32.3–2.1